

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6790 MURCIA

Edicto.

D.^a Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración del Concurso 390/2010 referente al concursado Explotaciones el Campillo, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril de 2012, a las 10,30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2. Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada Explotaciones el Campillo, S.L.

Dicha propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 17 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120009818-1